

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESIDENCIA

Oficio: CDHCM/0/P/0090/2020

Ciudad de México, a 20 de abril de 2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTES

Como cada año, en cumplimiento del mandato constitucional y legal establecido en los artículos 48, numeral 4, inciso I) de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como 5, fracción XXVIII y 12, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, respectivamente, me dirijo a las y los representantes del Congreso para hacerles llegar el Informe Anual 2019, Volumen I Actividades de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Volumen II La atención de los casos de violencia contra las mujeres en el proceso de procuración de justicia en la Ciudad de México.

El organismo constitucional autónomo que me honro de presidir forma parte del sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos, cuya existencia contribuye a la gobernanza de sociedades democráticas y garantes de los derechos de quienes habitan y transitan en esta ciudad.

Es por ello que, periódicamente, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México debe rendir cuentas de su labor, así como del cumplimiento de su mandato por medio del Informe de referencia que, en apego a los criterios de austeridad, consta en versión electrónica.

El envío de ambos volúmenes del Informe se hace también por esa vía dadas las medidas actuales de prevención ante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19) que requiere de la



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESIDENCIA

Oficio: CDHCM/0/P/0090/2020

Ciudad de México, a 20 de abril de 2020

puesta en marcha de mecanismos de actuación institucional certeros, transparentes, efectivos y respetuosos de los derechos humanos.

En ese sentido, reconociendo la dificultad actual para atender el procedimiento convencional que acompaña la entrega del Informe al Poder Legislativo, manifiesto mi disposición y apertura para participar, si ustedes así lo deciden, en alguna alternativa para su presentación ante las y los legisladores del Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, reitero ante ustedes mi compromiso por continuar con el trabajo que, día a día junto con un gran equipo de profesionales, permite garantizar, promover y proteger los derechos humanos de las personas que habitan y transitan la Ciudad.

ATENTAMENTE

Nashieli Ramírez Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.p. Dip. Martha Soledad Ávila Ventura, Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León, Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Dip. Cirse Camacho Bastida, Dip. Jannette Elizabeth Guerrero Maya, Dip. Víctor Hugo Lobo Román, Dip. Jorge Gaviño Ambriz, Dip. Armando Tonatiuh González Case, Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez, Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Dip. Teresa Ramos Arreola, Dip. Margarita Saldaña Hernández, Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez, Dip. Leticia Estrada Hernández, Dip. María Guadalupe Aguilar Solache, Dip. José Marín Padilla Sánchez, Dip. Ana Cristina Hernández Trejo.